



## AYUNTAMIENTO DE CASPE

### ANUNCIO del Ayuntamiento de Caspe, relativo a la aprobación provisional de la Revisión Adaptación del P.G.O.U.

Mediante acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 18 de junio de 2014, se aprobó provisionalmente la Revisión Adaptación del P.G.O.U., remitiéndose al Consejo Provincial de Urbanismo de Zaragoza para su aprobación definitiva.

Con fecha 13 de marzo de 2015 se recibió notificación del acuerdo adoptado por el Consejo Provincial de Ordenación Urbana, en sesión celebrada el día 27 de febrero de 2015, por el que se aprueba definitivamente las clases de suelo que se detallan suspendiendo determinados ámbitos.

Mediante acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 18 de marzo de 2015 se aprobó someter a información pública el documento del Plan General, por espacio de un mes, a contar desde el siguiente al de la última publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Zaragoza, en el "Boletín Oficial de Aragón", y Periódico de Aragón, exclusivamente respecto a las modificaciones sustanciales introducidas tras la aprobación inicial, que afectan a los siguientes ámbitos:

- Ámbito "Travia Nova" de SUZ-ND.
- Antiguo ámbito S1 de SUZ-ND (parte).
- Antiguo Sector C de SUZ-D.
- Antiguo Sector "Los Arcos 2" del SUZ-D.
- Antiguo Sector "Recinto Ferial" de SUZ-D (Subsector D del antiguo PGOU).
- Nuevo trazado de la variante Sur.

Durante ese plazo podrá ser examinada la documentación por cualquier interesado en las dependencias municipales, a fin de formular las alegaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Caspe, 19 de marzo de 2015.— La Alcaldesa, Pilar Herrero Poblador.